

### INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 302 CRUZANI



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

llave, 01 de Marzo del 2024

### OFICIO Nº 001-2024-DUGELC-DIEI Nº 302-"C"-I.

SEÑORA

: Dra. NORKA BELINDA QORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

**ASUNTO** 

: REMITO PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE A FAVOR DE

**GLADYS QUISPE GUEVARA.** 

Es grato dirigirme a su despacho para saludarla muy cordialmente a nombre de la IEI N° 302 Cruzani, la dirección de la Institución Educativa, tiene por finalidad elevar la propuesta de contrato docente 2024, del personal que a continuación se detalla:

**APELLIDOS Y NOMBRES:** 

**QUISPE GUEVARA GLADYS** 

DNI:

01875418

FECHA DE NACIMIENTO:

09-01-1975

**INSTITUCION EDUCATIVA:** 

IEI N° 302 CRUZANI

CARGO:

DOCENTE DE AULA

NIVEL/MODALIDAD:

INICIAL/EBR

ESPECIALIDAD: MOTIVO DE VACANTE: EDUCACION INICIAL ENCARGO DE DIRECCION DE LA

new 1

PROFESORA ELVA ROSA MAQUERA CONDORI

**VIGENCIA DE CONTRATO:** 

DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO

**DEL 2024** 

Es propicia la oportunidad para reafirmarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Edith Tapia Coaquira Nustral 31 de Rouge. At suluce que la vuynera del sontrado do desde el 01 Hango Juden les presentes peux das conformated con la actuado , Son mas punted a tratar , so severe at sala y forman at pre cumplan con la requestos despuestos en la presente norma. La contratación por setucación defermadas cantilando exue profesora para ser contratada segun los culturis propuestos para in al articulo 10, numeral 104 donde moduca proponer a la La morne layed Des. Nº 020 - 2023 - MINEDU, estableido all Mind Inuis y bays cumpliments de los requestes que establece Wheade con DNI 21875418 , con tilute professonal de Dounte La propueste en fever de la docente: Gladys Querpe Everana rolin por propueste de docentes y padres de familia de aleternuna realizar la propuerta para contrato decente para el ano secuciónnes 2024, la Directora la profuera Elia Rosa Maguera andon, peua debornina de la manana del mumo dua, se ruman bayo convecidora de are the public of de clarge del ano 2024, pundo las 8:30 am. En la Institución Educatura Inucal Nº 302- Oruzani, de La cuedad Ada de Tropenda para conhato dounte:

Lide



### EN NOMBRE DE LA NACIÓN

# UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: la Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña): con fecha 11 de noviembre de 2017 ; Resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesion Escuela Profesional de: EDUCACIÓN

### GLADYS QUISPE GUEVARA

POR TANTO le confiere el Titulo Profesional de:

## LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas

Lima, 23 de febrero de l

Mg (IVOM BEVERL) ALCÁZAR PÉREZ SECRETARIA GENERAL

Dr. ENRIQUE OSVALDO BEDOYA SANCHEZ RECTOR (4)

OSWALDO JESJIS VÁSQUEZ CERNA , Ph. D.

DEPARTAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS

Diploma Tipo Emisión Munero de Página Res. Rectoral No Modelidad de Estudio Madalfdad Obtuvo Abreviatura Gyr Procedencia Tipo de Cocumento 19828 SUSTENTACION DE TESIS 8102/20/62 01875418

Libro - Registro - Folio 8 TXXXII - 39321

ousides

Dr. JUAN CANLOS HEROLD MUÑOZ
JERE DEL DEPARTAMIENTO DE GRADOS Y TITULOS

0 22

2018 39321







































Lima, 23 de

charges





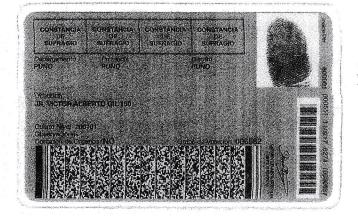














### REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación **DIGEIBIRA** 







### CONSTANCIA

### DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

### **QUISPE GUEVARA GLADYS**

Identificado(a) con DNI N° 01875418; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210001-UGEL PUNO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria:

AIMARA

Oral

**AVANZADO** 

Escrito

BÁSICO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

05 de octubre del 2022

RODOLFO SANCHEZ GARRAFA

Director de Educación Intercultural Bilingüe

Prof. Yenex Flores Cahuana ESPECIALISTA EN EIB

Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

### DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ECLA		JO JURAMENTO:
No	*	Cumple con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área cumcular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	\$/ \$/	Tengo buena conducta.
No		Gozo de buena salud fisica y mental que permita ejercer la docericia.
No	\$	lengo menos de 65 años.
Nic	S: *	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier maro normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin gode de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta dode (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) dies calendarios, en el último año previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo col amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimienti al que postula.
Nø	Si	Cuento unicamente con estudios de quinto de secundaria
No	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
No	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
NC	S	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contri la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas
No.	S	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o l *Ley N° 30794.
No	S	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley Nº 30901.
NC	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación adjudicación.
No	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución públic o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	×	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple

### La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Doy a conocer y autorizo al Jefe de personal, al comité o ai director/a de la IE, a ser notificado/a través del correc electronico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAC, el Decreto Legislativo Nº 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento

Dado en la ciudad de TANE a los. 1 dias del mes de Marzodel 20.24

(Firma) DNI: 0/875 4/2

(Huella dactilar indice derecho)

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo. Gla	dys	a	UISPE	6	01875418	
Identificado	(a)	con	D.N.I.	No	01875418	ν
	aomi	CINO	actual			,
en Jr All	souto	311	Nº 150			CANAL AND A SECURE AND ADDRESS OF THE SECURITY
8 , 5						

### DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente

No.	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No.	Sı	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No.	Sı	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo  $N^{\rm s}$  1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Tlave a los 1 dias del mes de Marzo del 2024

(Firma)

DN: 01875418

•

Huella dactilar (indice derecho)

### DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo 6 lad	43	Qu	15PR	Go	evara		
Identificado	<b>(a</b> )	con	D.N.I.	No	01875418	V	*********
	domi	cilio	actual e	enวี!	. Alberto	3.1	

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
$\times$	afinidad, vinculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con
	funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Dado en la ciudad de Dlave a los 1 días del mes de Marzo del 2029

(Firma)

ON: 01875418

Huella dactilar

(indice derecho)



### DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

identificado con DNI Nº 01875418 con dirección domiciliaria:

DECLAR	O BAJO	JURAMENTO:	
No X	Si	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público pued desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado. (*co excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado e la segunda disposición complementaria final de la presente norma).	חו
No	SI	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institució educativa	n

Nombre de la institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado	
Cargo que ocupa/rá	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	N. Company
Dirección de la institución:	

(MQ) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vinculo laboral. Dado en la ciudad de ... a los ... dias del mes de mor 20 del 20.29

Firma DNI

Huella dactilar (Índice derecho)

\*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y articulo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



DECLARACION JURADA DE ELECCI LEY Nº 2	
Yo. Glady S QU (Spe. ) Identificado con DNI Nº 0/8 75	Suguara 14/8
DECLARO BAJO JURAMENTO:	
me encuentro afiliado(a) al siguiente Sis	itema Pensionario;
SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	Aff P (Sistema privado de pensiones) Integra Profuturo
	Habitad Prima
	CUSPP. Fecha Afiliación.
No estar afiliado a ningún sistema de pensio	nes y voluntariamente desec afiliarme al
Sistema Nacional de Pensiones (ON     Sistema Privado de Pensiones (A)	
Dado en la ciudad de Alave a los 🚣	dias del mes de Marzo del 2029
DN: 01375418	
	Huelle dactilar (Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

\* Africulo 16 de la Ley N° 28891. Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF